NOTA DC N° 579.

Asunción, 25 de noviembre de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. ID N° 372901 – LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2020 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS PARA EL MEC - AD REFERÉNDUM".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **Nota DNCP N° 20.305/2021**, en la cual se comunica que el llamado de referencia no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas por presentar las siguientes observaciones:

Aspectos Observados:

1- Observamos que el contrato de locación contaba con 11 cláusulas, sin embargo, el contrato de renovación posee 15 cláusulas, se reitera la disposición del Art. 98 del Decreto N° 2992/19 *"…En la renovación del contrato de locación, no se podrá contemplar modificaciones de las condiciones del contrato original, salvo el reajuste del canon de locación, en las condiciones previstas en el contrato…"..*

Respuesta 1: en relación al primer punto esta convocante aclara que la misma se ajustó al contrato estándar aprobado y publicado en el SICP, y que la misma resulta beneficiosa al locatario, Así también de modo referencia, mencionamos que dentro de este mismo ID se encontraban varios Contratos de locadores todos publicados y verificados por la propia DNCP, donde se puede ver que estas proformas de contratos son las mismas.

2- Se solicita una justificación técnica y legal de la razón por la cual la renovación se ha suscripta en fecha posterior al inicio de la vigencia, y la fecha de emisión del CDP 5/11/2021.

Respuesta 2: En relación al punto observado, esta convocante aclara que se han iniciado los trámites administrativos en tiempo y en forma para las renovaciones de locaciones correspondientes, antes del vencimiento de los contratos receptivos; tal como dispone la normativa vigente obteniendo el acto Administrativos aprobado y emitido por Resolución Ministerial de nuestra Máxima Autoridad en fecha 10/12/2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Contrataciones

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital
MECpy
uoc@mec.gov.py

También se aclara que la suscrición del contrato en las condiciones mencionadas en la observación, se justifica por la premura de formalizar la locación, para que de esa forma se pueda seguir el usufructo del inmueble renovado, ya este Ministerio estaba sujeto a una reprogramación presupuestaria, teniendo en cuenta de acuerdo al análisis y proyecciones del presupuesto vigente, **no se disponía de créditos presupuestarios,** en el objeto de Gasto 250 "*Alquileres y Derechos,* para el contrato respectivo y considerando que las oficinas están siendo ocupadas por los funcionarios del MEC que realizan tareas impostergables para la Educación.

Así mismo, es importante resaltar que para la adopción de la misma se ha considerado que el sistema educativo es responsabilidad esencial del Estado y toda medida que se adopte respecto al niño o adolecente estará fundada por el principio del interés superior Art. 3 de la Ley N° 1680/01 Código de la Niñez y la Adolescencia.

En ese sentido, solicitamos consideren las justificaciones mencionadas, ya que en todo momento hemos actuado con total transparencia y publicidad, a fin de cumplir fielmente con las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas., esta Convocante solicita la publicación del documento mencionado_SEGUNDA RENOVACION DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 06 /2021_.

En vista a la necesidad institucional se solicita la publicación bajo responsabilidad de esta convócate.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Contrataciones

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital
MECpy
uoc@mec.gov.py